

OBJ. GAS	F.F.	ORG. FIN.	DPT.	VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Entidad:				12 - 01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA													
Clase:				1 PROGRAMA CENTRAL													
Programa:				1 PROGRAMA CENTRAL													
Actividad:				8 CONTROL DE LA GESTIÓN DEL PODER EJECUTIVO													
Act./Obra:				1 CONTROL DE LA GESTIÓN DEL PODER EJECUTIVO													
111	10	1	99	8.854.718.832	548.293.236	597.093.236	561.393.236	550.894.927	562.194.927	562.194.927	0	0	0	0	0	0	3.382.064.489
113	10	1	99	333.754.260	23.497.155	25.672.155	24.584.655	24.584.655	24.584.655	31.041.055	0	0	0	0	0	0	153.964.330
114	10	1	99	765.706.091	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
123	10	1	99	124.777.805	0	0	883.575	2.782.813	9.820.422	8.210.876	0	0	0	0	0	0	21.697.686
131	10	1	99	265.265.800	0	235.100.231	0	0	0	2.798.309	0	0	0	0	0	0	237.898.540
133	10	1	99	2.142.583.151	149.156.690	179.356.018	164.256.354	164.256.354	161.796.354	169.796.354	0	0	0	0	0	0	988.618.124
137	10	1	99	55.658.369	0	0	12.844.239	4.281.413	4.281.413	4.281.413	0	0	0	0	0	0	25.688.478
144	10	1	99	60.937.546	2.798.309	9.596.618	2.798.309	2.798.309	3.321.943	3.120.115	0	0	0	0	0	0	24.433.603
145	10	1	99	219.378.824	26.701.381	51.170.221	30.339.183	24.637.802	14.137.802	21.137.802	0	0	0	0	0	0	168.124.191
191	10	1	99	280.800.000	27.000.000	30.000.000	28.000.000	27.000.000	27.500.000	27.500.000	0	0	0	0	0	0	167.000.000
199	10	1	99	87.338.919	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
211	10	1	99	50.000.000	7.799.000	4.484.000	4.348.000	0	3.714.000	4.502.000	0	0	0	0	0	0	24.847.000
212	10	1	99	6.000.000	599.681	577.344	406.091	0	983.434	689.030	0	0	0	0	0	0	3.255.580
214	10	1	99	32.100.000	215.600	215.600	216.200	0	431.200	29.410.160	0	0	0	0	0	0	30.488.760
231	10	1	99	20.000.000	0	0	0	0	16.140.000	0	0	0	0	0	0	0	16.140.000
232	10	1	99	393.232.405	0	2.626.100	4.520.334	4.520.334	74.937.796	42.654.896	0	0	0	0	0	0	129.259.460
242	10	1	99	13.575.000	0	0	1.500.000	0	400.000	0	0	0	0	0	0	0	1.900.000
243	10	1	99	72.090.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
244	10	1	99	108.683.000	0	0	2.480.000	0	60.000	0	0	0	0	0	0	0	2.540.000
245	10	1	99	108.998.000	0	8.398.000	85.000	0	0	18.248.000	0	0	0	0	0	0	26.731.000
246	10	1	99	14.200.000	0	0	0	0	1.490.000	0	0	0	0	0	0	0	1.490.000
255	10	1	99	105.000.000	0	8.296.732	2.822.900	2.494.877	2.996.399	3.335.235	0	0	0	0	0	0	19.946.143
261	10	1	99	40.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
263	10	1	99	200.000	0	0	0	0	0	110.000	0	0	0	0	0	0	110.000
264	10	1	99	30.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
266	10	1	99	144.000.000	0	0	0	10.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000.000
268	10	1	99	1.310.000	0	0	0	320.000	0	0	0	0	0	0	0	0	320.000
271	10	1	99	840.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
284	10	1	99	6.740.000	0	0	240.471	0	3.479.399	0	0	0	0	0	0	0	3.719.870
291	10	1	99	15.000.000	0	0	2.000.000	0	0	12.000.000	0	0	0	0	0	0	14.000.000
331	10	1	99	46.900.000	0	0	2.142.000	0	111.082	0	0	0	0	0	0	0	2.253.082
334	10	1	99	1.000.000	0	0	0	225.700	25.000	0	0	0	0	0	0	0	250.700
341	10	1	99	4.600.000	0	0	0	3.499.000	0	0	0	0	0	0	0	0	3.499.000
342	10	1	99	37.199.000	0	0	330.000	35.000	1.130.000	0	0	0	0	0	0	0	1.495.000
343	10	1	99	6.500.000	0	0	1.659.600	800.000	0	0	0	0	0	0	0	0	2.459.600
346	10	1	99	3.900.000	0	0	0	0	1.138.000	0	0	0	0	0	0	0	1.138.000
351	10	1	99	1.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
361	10	1	99	50.000.000	0	0	0	50.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000.000
399	10	1	99	2.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
537	10	1	99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
595	10	1	99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
910	10	1	99	25.500.000	0	19.392.100	164.700	4.506.900	0	0	0	0	0	0	0	0	24.063.700
Total Act./Obra:					786.061.052	1.171.978.355	848.014.847	877.638.084	914.673.826	941.030.172	0	0	0	0	0	0	5.539.396.336

OBJ. GAS	F.F.	ORG. FIN.	DPT.	VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
----------	------	-----------	------	---------	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	-----------	---------	-----------	-----------	-------

Entidad: 12 - 01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 Clase: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Actividad: 8 CONTROL DE LA GESTIÓN DEL PODER EJECUTIVO

Total Proy./Act.:	15.371.147.002	786.061.052	1.171.978.355	848.014.847	877.638.084	914.673.826	941.030.172	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.539.396.336
Total Programa:	15.371.147.002	786.061.052	1.171.978.355	848.014.847	877.638.084	914.673.826	941.030.172	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.539.396.336
Total Clase Prog.:	15.371.147.002	786.061.052	1.171.978.355	848.014.847	877.638.084	914.673.826	941.030.172	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.539.396.336
Total Entidad:	15.371.147.002	786.061.052	1.171.978.355	848.014.847	877.638.084	914.673.826	941.030.172	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.539.396.336
Total General:	15.371.147.002	786.061.052	1.171.978.355	848.014.847	877.638.084	914.673.826	941.030.172	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.539.396.336

ANA LUISA VALLEJOS FARIÑA
 Firmado digitalmente por ANA LUISA VALLEJOS FARIÑA
 Fecha: 2025.07.14 11:37:05 -03'00'

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

**INFORME MENSUAL EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 5189/14
VIÁTICOS: JUNIO DE 2025**

Beneficiario	Cedula N°	Importe Asignado	Fecha de Comisionamiento		Motivo del comisionamiento	Destino	
			Desde	Hasta		Ciudad	País/Dpto.
1 Welsler Rodrigo González Carballo	3.247.996	1.808.134	01/06/25	04/06/25	Viaje de Servidores Públicos de la AGPE al Dpto. de Concepción, para realizar el acompañamiento de los trabajos de Investigación Interna en la Planta Fabril de la Industria Nacional de Cemento, según Res. AGPE N° 165/2025.	San Lázaro Vallemí	Dpto. de Concepción
2 María Graciela Poletti Flores	860.549	1.808.134	01/06/25	04/06/25	Viaje de Servidores Públicos de la AGPE al Dpto. de Concepción, para realizar el acompañamiento de los trabajos de Investigación Interna en la Planta Fabril de la Industria Nacional de Cemento, según Res. AGPE N° 165/2025.	San Lázaro Vallemí	Dpto. de Concepción
3 Nélide Rossana Vázquez Aguilera	3.516.735	1.808.134	03/06/25	06/06/25	Viaje de Servidores Públicos de la AGPE para realizar la verificación in situ de la Provisión de Alimentos financiados con recursos del FONAE en los Centros Educativos del Dpto. de Cordillera, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 7264/2024 y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025, según Res. AGPE N° 167/2025.	Piribebuy Isla Pucú Itacurubí de la Cordillera Tobatí	Dpto. de Cordillera
4 Carmen Maria Britos Invernizzi	2.968.876	1.808.134	03/06/25	06/06/25	Viaje de Servidores Públicos de la AGPE para realizar la verificación in situ de la Provisión de Alimentos financiados con recursos del FONAE en los Centros Educativos del Dpto. de Cordillera, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 7264/2024 y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025, según Res. AGPE N° 167/2025.	Piribebuy Isla Pucú Itacurubí de la Cordillera Tobatí	Dpto. de Cordillera
5 Ladislao Antonio Boselli Baiardi	564.883	1.808.134	03/06/25	06/06/25	Viaje de Servidores Públicos de la AGPE para realizar la verificación in situ de la Provisión de Alimentos financiados con recursos del FONAE en los Centros Educativos del Dpto. de Cordillera, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 7264/2024 y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025, según Res. AGPE N° 167/2025.	Piribebuy Isla Pucú Itacurubí de la Cordillera Tobatí	Dpto. de Cordillera
Transporte		9.040.670					

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21) 493 171 / 5

Asunción – Paraguay

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

**INFORME MENSUAL EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 5189/14
VIÁTICOS: JUNIO DE 2025**

Beneficiario	Cedula N°	Importe Asignado	Fecha de Comisionamiento		Motivo del comisionamiento	Destino	
			Desde	Hasta		Ciudad	País/Dpto.
Transporte		9.040.670					
6 Atilio Raúl Gaona Alcaraz	5.059.246	1.808.134	03/06/25	06/06/25	Viaje de Servidores Públicos de la AGPE para realizar la verificación in situ de la Provisión de Alimentos financiados con recursos del FONAE en los Centros Educativos del Dpto. de Cordillera, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 7264/2024 y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025, según Res. AGPE N° 167/2025.	Piribebuy Isla Pucú Itacurubí de la Cordillera Tobatí	Dpto. de Cordillera
7 Daisy Carolina Sosa de Medina	3.527.758	1.808.134	03/06/25	06/06/25	Viaje de Servidores Públicos de la AGPE para realizar la verificación in situ de la Provisión de Alimentos financiados con recursos del FONAE en los Centros Educativos del Dpto. de Cordillera, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 7264/2024 y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025, según Res. AGPE N° 167/2025.	Eusebio Ayala Caraguatay Santa Elena Atyrá	Dpto. de Cordillera
8 Rocio Elizabeth Monges Gallardo	4.924.105	1.808.134	03/06/25	06/06/25	Viaje de Servidores Públicos de la AGPE para realizar la verificación in situ de la Provisión de Alimentos financiados con recursos del FONAE en los Centros Educativos del Dpto. de Cordillera, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 7264/2024 y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025, según Res. AGPE N° 167/2025.	Eusebio Ayala Caraguatay Santa Elena Atyrá	Dpto. de Cordillera
9 Justo Miguel Martinez Cañete	3.179.550	1.808.134	03/06/25	06/06/25	Viaje de Servidores Públicos de la AGPE para realizar la verificación in situ de la Provisión de Alimentos financiados con recursos del FONAE en los Centros Educativos del Dpto. de Cordillera, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 7264/2024 y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025, según Res. AGPE N° 167/2025.	Eusebio Ayala Caraguatay Santa Elena Atyrá	Dpto. de Cordillera
10 Julio González Viale	3.797.562	1.808.134	03/06/25	06/06/25	Viaje de Servidores Públicos de la AGPE para realizar la verificación in situ de la Provisión de Alimentos financiados con recursos del FONAE en los Centros Educativos del Dpto. de Cordillera, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 7264/2024 y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025, según Res. AGPE N° 167/2025.	Eusebio Ayala Caraguatay Santa Elena Atyrá	Dpto. de Cordillera
11 Anibal Daniel Acevedo Galeano	2.037.411	1.420.677	01/07/25	03/07/25	Viaje de Servidores Públicos de la AGPE a los Departamentos de Cordillera, Guairá y Alto Paraná, para realizar Asistencia Técnica a las Auditorías Internas Institucionales, en el marco de la Resolución AGPE N° 95/2025, según Res. AGPE N° 204/2025.	Caacupé Villarrica Ciudad del Este	Dpto. de Cordillera Dpto. de Guairá Dpto. de Alto Paraná
Transporte		19.502.017					

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21) 493 171 / 5

Asunción – Paraguay

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

**INFORME MENSUAL EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 5189/14
VIÁTICOS: JUNIO DE 2025**

Beneficiario	Cedula N°	Importe Asignado	Fecha de Comisionamiento		Motivo del comisionamiento	Destino	
			Desde	Hasta		Ciudad	Pais/Dpto.
Transporte		19.502.017					
12 Mirta Delia López de Eisenkölbl	1.130.422	1.420.677	01/07/25	03/07/25	Viaje de Servidores Públicos de la AGPE a los Departamentos de Cordillera, Guairá y Alto Paraná, para realizar Asistencia Técnica a las Auditorías Internas Institucionales, en el marco de la Resolución AGPE N° 95/2025, según Res. AGPE N° 204/2025.	Caacupé Villarrica Ciudad del Este	Dpto. de Cordillera Dpto. de Guairá Dpto. de Alto Paraná
13 Daniel Wadie Cardozo González	3.605.124	1.420.677	01/07/25	03/07/25	Viaje de Servidores Públicos de la AGPE a los Departamentos de Cordillera, Guairá y Alto Paraná, para realizar Asistencia Técnica a las Auditorías Internas Institucionales, en el marco de la Resolución AGPE N° 95/2025, según Res. AGPE N° 204/2025.	Caacupé Villarrica Ciudad del Este	Dpto. de Cordillera Dpto. de Guairá Dpto. de Alto Paraná
14 Julio César Medina Sagaz	894.581	2.905.930	30/06/25	04/07/25	Viaje de Servidores Públicos de la Auditoría General del Poder Ejecutivo al Departamento de Alto Paraná para el Seguimiento a Recomendaciones y/o Acciones de Mejora de los Planes de Mejoramiento Institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - MSPyBS, según Resolución AGPE N° 202/2025.	Minga Guazú Ciudad del Este	Dpto. de Alto Paraná
15 Maria Patricia Vargas Barrios	4.597.624	2.905.930	30/06/25	04/07/25	Viaje de Servidores Públicos de la Auditoría General del Poder Ejecutivo al Departamento de Alto Paraná para el Seguimiento a Recomendaciones y/o Acciones de Mejora de los Planes de Mejoramiento Institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - MSPyBS, según Resolución AGPE N° 202/2025.	Minga Guazú Ciudad del Este	Dpto. de Alto Paraná
16 Hugo Rufino Gaona Escobar	2.327.953	2.905.930	30/06/25	04/07/25	Viaje de Servidores Públicos de la Auditoría General del Poder Ejecutivo al Departamento de Alto Paraná para el Seguimiento a Recomendaciones y/o Acciones de Mejora de los Planes de Mejoramiento Institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - MSPyBS, según Resolución AGPE N° 202/2025.	Minga Guazú Ciudad del Este	Dpto. de Alto Paraná
TOTALES		31.061.161					



POKATUVETE
MAÑAHAPAVÉ

Firmado digitalmente
por JORGE ISAAC
PERALTA PEÑA

Hecho por :

CP. Isaac Peralta Peña
Jefe Contabilidad

Verificado por :

**ANA LUISA
VALLEJOS
FARIÑA**

Firmado digitalmente
por ANA LUISA
VALLEJOS FARIÑA
Fecha: 2025.07.14
18:11:20 -03'00'

Econ. Ana Vallejos Fariña, Directora Financiera
Dirección Gral. de Adm. Y Finanzas.

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21) 493 171 / 5

Asunción – Paraguay

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

INFORME DE VIAJE

El presente informe corresponde a los trabajos realizados por los Servidores Públicos; Abg. Welser R. González Carballo, Director General de Auditoría Forense y la Lic. Graciela Poletti Flores, Auditor; en cumplimiento a la Resolución AGPE N.º 165, de fecha 29 de mayo de 2025, **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO AL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACION INTERNA EN LA PLANTA FABRIL DE LA INDUSTRIA NACIONAL DE CEMENTO (INC)"**.

Del 1 al 4 de junio del corriente, se llevó a cabo el acompañamiento al equipo técnico de la Industria Nacional de Cemento, conforme Nota VP N.º 107/2025, donde la INC solicita el acompañamiento de funcionarios especializados de esta Dirección General de Auditoría Forense, para la investigación interna con relación a un hecho ocurrido en la planta fabril, en la Ciudad de Vallemí, Distrito de San Lázaro, Departamento de Concepción. Lo acontecido es referente al desprendimiento de tuercas de sujeción de las placas correspondientes a la cámara de secado del molino de crudo III.

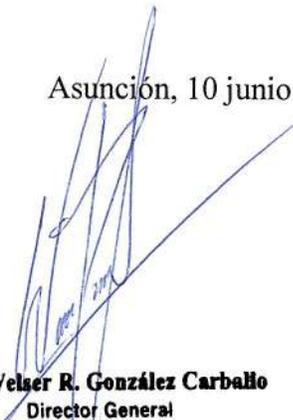
Conforme a la Resolución AGPE N.º 96/2014, que establece en su Art. 5º: *"...La Dirección General de Auditoría Forense, con la autorización de el/la Ministro/a Auditor/a del Poder Ejecutivo, podrá comunicarse con los órganos de auditoría forense de las Instituciones y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo y también, según el caso con las Unidades de Investigación Internas de dichas entidades a los efectos de recabar la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones, así como brindar asesoramiento técnico a las mismas"*.

Es nuestro Informe.

Asunción, 10 junio de 2025.-


Lic. Ma. Graciela Poletti Flores
Auditor

Dirección General de Auditoría Forense – DGAF


Abg. Welser R. González Carballo
Director General
Dir. Gral. de Auditoría Forense
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

INFORME DE TRABAJO.

El presente informe corresponde al viaje realizado al Departamento de Cordillera, a fin de dar cumplimiento a la Resolución AGPE N° 167/2025 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN IN SITU DE LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONAE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY N° 7264/2024 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 3248/2025."**

Fecha	Actividad
Del 03 al 06 de junio de 2025	Verificación in situ de la provisión de alimentos financiados con recursos del FONAE, en los centros educativos del Departamento de Cordillera, conforme al cronograma de trabajo establecido en la Resolución AGPE N° 167/2025:
	- <u>Martes 03/06/2025</u>
	Piribebuy ESC. BAS. N° 2961 VIRGEN DEL ROSARIO
	Piribebuy ESC. BAS. N° 46 MAESTRO FERMÍN LÓPEZ
	Eusebio Ayala ESC. BAS. N° 109 JUAN BAUTISTA ALBERDI
	Eusebio Ayala ESC. BAS. N° 6723 SAN JUAN BAUTISTA
	- <u>Miércoles 04/06/2025</u>
	Isla Pucú ESC. BAS. N° 431 JUAN PEREIRA
	Isla Pucú ESC. BAS. N° 362 SANTO DOMINGO DE GUZMAN
	Caraguatay COL. NACIONAL MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA
	Caraguatay ESC. BAS. N° 37 COMANDANTE LARA
	- <u>Jueves 05/06/2025</u>
Itacurubí de la Cordillera ESC. BAS. N° 103 MERCEDES MILTOS DE INFANTE R.	
Itacurubí de la Cordillera ESC. BAS. N° 47 PROF. PEDRO AGUILERA	
Santa Elena ESC. BAS. N° 5103 MAESTRO LEON SEVERIANO CACERES	
Santa Elena ESC. BAS. N° 5986 LIC. LUIS MERCEDES FERNANDEZ	
- <u>Viernes 06/06/2025</u>	
Tobatí ESC. BAS. N° 44 CAP. PEDRO JUAN CABALLERO	
Tobatí CTRO. EDUCATIVO SANTA TERESITA	
Atyrá ESC. BAS. N° 1558 DEFENSORES DEL CHACO	
Atyrá ESC. BAS. N° 4767 JUAN PABLO OJEDA VERA	

Asunción, 11 de junio de 2025


Néilda Vázquez
Directora


Daisy Sosa
Directora


Justo Martínez
Director


Antonio Boselli
Jefe


Carmen Britos
Jefa


Rocío Monges
Auditora


Julio González
Auditor


Atilio Gaona
Jefe

Remitido por digitalización No de exp. 1443

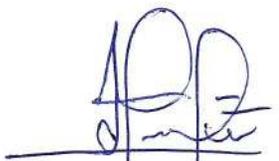


INFORME DE TRABAJO

El presente informe corresponde a un resumen de las Verificaciones In Situ, realizadas en el Distrito de Minga Guazú y en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, a fin de dar cumplimiento a la Resolución AGPE N.º 202/2025 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO, AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ PARA EL SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES Y/O ACCIONES DE MEJORA DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MSPyBS."**

Fecha	Actividad
Del 30 de junio al 04 de julio de 2025	<ul style="list-style-type: none">-Se realizó Verificación In Situ en el Hospital Distrital de Minga Guazú y en el Hospital Regional de Ciudad del Este.-Se verificó las documentaciones de las áreas administrativas de ambos hospitales, las cuáles, subsanan las observaciones de los informes de auditorías resultantes de la Auditoría Interna Institucional del MSPyBS.- Fue remitido el tutorial del módulo de seguimiento (PMI) del SIAGPE, que servirá de guía para la elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento.- Asistencia técnica del SIAGPE – Módulo de Seguimiento (PMI).

Asunción, 07 de julio de 2025



Sr. Hugo Gaona
Auditor



Ing. Patricia Vargas
Directora de Monitoreo y Evaluación



Lic. Julio César Medina Sagaz
Director General de Coordinación y Seguimiento de la AI

Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

INFORME DE VIAJE

El presente informe corresponde a los trabajos realizados por los Servidores Públicos; Lic. Anibal Daniel Acevedo Galeano, Director de Supervisión y Apoyo a las A.I.I., la Lic. Mirta López de Eisenkölbl, Jefa del Dpto. de Auditoría Financiera y el Abg. Daniel Cardozo, Auditor, en cumplimiento a **la Resolución AGPE N°205/2025** de fecha 30 de Junio de 2025 "Por la cual se autoriza el viaje de los Servidores Públicos de la Auditoría General del Poder Ejecutivo a los Departamentos de Cordillera, Guairá y Alto Paraná para realizar Asistencia Técnica a las Auditorías Internas Institucionales, en el marco de la Resolución AGPE N°95/2025".

Del 01 al 03 de Julio del 2025, se llevó a cabo la asistencia técnica a las A.I.I. conforme a la **Resolución AGPE N°95/2025** "Por la cual se autoriza la Supervisión y Apoyo de los trabajos realizados por las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, dentro del Sistema Integrado de la auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) en su módulo ejecución, durante el ejercicio fiscal 2025" en la Gobernación de Paraguari, Misiones e Itapúa, , con el propósito de identificar oportunidades de mejora para la optimización de las funciones del Auditor Interno Institucional, lo cual permitirá gestionar en forma de procesos automatizados todo el ciclo auditor y fortalecerá la capacidad para realizar controles dentro de la Institución, sistematizando los procesos de verificación a través del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo – SIAGPE.

Asunción, 11 de julio de 2025.

**DANIEL
WADIE
CARDOZO
GONZALEZ**
Firmado digitalmente
por DANIEL WADIE
CARDOZO
GONZALEZ
Fecha: 2025.07.14
11:29:07 -03'00'

Abg. Daniel W. Cardozo
Auditor

**MIRTA DELIA
LOPEZ DE
EISENKOLBL**
Firmado
digitalmente por
MIRTA DELIA
LOPEZ DE
EISENKOLBL

Lic. Mirta López de Eisenkölbl
Jefa del Dpto. de Auditoría Financiera

**ANIBAL
DANIEL
ACEVEDO
GALEANO**
Firmado digitalmente
por ANIBAL DANIEL
ACEVEDO GALEANO
Fecha: 2025.07.11
14:34:59 -03'00'

Lic. Anibal D. Acevedo Galeano
Director de Supervisión y Apoyo a las A.I.I.

Visión: "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN – 2025
ANEXO DEL PERSONAL – JUNIO – 2025

Presidencia de la República: 12 – 01
Clase de Programa : 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Actividad: 8 CONTROL DE LA GESTIÓN DEL PODER EJECUTIVO
Fuente de Financiamiento: 10 RECURSOS DEL TESORO
Departamento: 99 ALCANCE NACIONAL

Linea	DESCRIPCION	Categ.	Cargos/Hs.	Asignación Personal	Asignación Mensual
1.000	MINISTRO AUDITOR GENERAL	A53	1	22.000.000	22.000.000
2.000	DIRECTOR GENERAL	B13	7	11.300.000	79.100.000
2.001	PROFESIONAL I	C89	1	13.000.000	13.000.000
2.100	PROFESIONAL I	C81	2	11.300.000	22.600.000
3.000	SECRETARIA GENERAL	B43	1	11.300.000	11.300.000
4.000	AUDITOR INTERNO	B53	1	11.300.000	11.300.000
5.000	DIRECTOR	B21	17	10.200.000	173.400.000
6.000	JEFE DE DEPARTAMENTO	C53	7	8.000.000	56.000.000
6.001	JEFE DE DEPARTAMENTO	C53	8	8.000.000	64.000.000
10.000	AUDITOR	C5I	10	7.700.000	77.000.000
10.001	AUDITOR	C5I	6	7.700.000	46.200.000
11.000	AUDITOR	C5J	2	6.900.000	13.800.000
12.000	AUDITOR	C5K	1	6.600.000	6.600.000
15.001	AUDITOR	C51	6	7.300.000	43.800.000
15.002	AUDITOR	C3H	4	7.100.000	28.400.000
17.000	TÉCNICO I	D8H	1	4.200.000	4.200.000
18.000	AUX. TÉCNICO ADMINISTRATIVO	G3K	4	2.798.309	11.193.236
25.001	TÉCNICO II	E3H	1	3.600.000	3.600.000
27.000	PROFESIONAL (I)	C8N	3	8.200.000	24.600.000
28.000	PROFESIONAL (I)	C8K	2	9.100.000	18.200.000
29.000	PROFESIONAL (I)	C8Q	1	7.600.000	7.600.000
			86	-	737.893.236



Firmado digitalment
e por JORGE
ISAAC
PERALTA
PEÑA

Hecho por : CP Isaac Peralta Peña, Jefe de Contabilidad

Verificado por : Econ. Ana Vallejos Fariña, Directora Financiera - DGAyF

Firmado digitalmente por
ANA LUISA
VALLEJOS
FARIÑA
Fecha: 2025.07.14
18:14:02 -03'00'